MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 69.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LLIPA, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

El Diputado de la República **EDGAR ADRIÁN ALVARÓN DE LA CRUZ**, representante del departamento de Áncash, miembro del Grupo Parlamentario **"Partido Cívico Obras"**, en uso de sus atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Llipa, ubicado en la provincia de Ocros, departamento de Áncash, conmemora el 15 de noviembre de 2026 su 69.º aniversario de creación política, al haber sido creado mediante Ley N.º 12856, del 15 de noviembre de 1957;

Que, Llipa forma parte de los diez distritos de la provincia de Ocros y se encuentra en el ámbito de la cuenca del río Pativilca, territorio de paisajes andinos y de una valiosa trayectoria de organización comunal;

Que, las familias de Llipa mantienen vivas sus costumbres y tradiciones, así como las actividades agrícolas y ganaderas que forman parte de su identidad, su economía local y el esfuerzo cotidiano de sus habitantes;

Que, esta conmemoración constituye una oportunidad para rendir homenaje a las generaciones de mujeres y hombres de Llipa, cuyo trabajo, perseverancia y sentido de pertenencia contribuyen al desarrollo y al bienestar de su distrito;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR el más cordial y fraterno saludo y felicitación a las autoridades, instituciones y población del distrito de Llipa, provincia de Ocros, departamento de Áncash, por el 69.º aniversario de su creación política, que se conmemora el 15 de noviembre de 2026.

SEGUNDO: RECONOCER su historia, identidad cultural y tradiciones, destacando el esfuerzo de sus comunidades, agricultores, ganaderos y familias por el progreso y la integración del distrito de Llipa.

TERCERO: TRANSMITIR la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Llipa, a través de su alcalde, señor Eduardo Jaramillo Padilla, y, por su intermedio, a las autoridades, instituciones y ciudadanía, formulando votos por su bienestar, unidad y desarrollo.

Lima, 4 de noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALVARON DE LA CRUZ Edgar Adrian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 15:58:36-0500

EDGAR ADRIÁN ALVARÓN DE LA CRUZ
Diputado de la República